

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO
FONDO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS HIJOS DE LAS
VÍCTIMAS DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN (FANVI)

Asunto: Solicitud de Acceso a la información 080160924000010

Persona solicitante que se identificó

como: Alexandra Coello González

Presente. –

En atención a la solicitud de transparencia 080160924000010, dirigida al sujeto obligado Fondo de Atención a Niñas y Niños de Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen, en la cual se requiere la siguiente información:

Me interesa saber quiénes son los elegibles para recibir una reparación del daño después de que se cometió el delito de asesinato? Teniendo ya un registro de víctima.

¿Qué leyes y/o artículos respaldan su respuesta?

¿Cuánto tiempo tarda en otorgarse dicha reparación del daño?

¿A quién acudir si no se otorga?

RESPUESTA:

En atención a dicha solicitud, le comento que después de una búsqueda exhaustiva en los registros que obran en el Fondo de Atención a Niñas y Niños de Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen, no se encontró información y/o registros de personas elegibles para recibir reparaciones del daño. Lo anterior, conforme a las Reglas de Operación del Fondo de Atención a Niñas y Niños de Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen, donde se especifican los apoyos de este fideicomiso, como lo son las condonaciones escolares; becas académicas, culturales, deportivas y en especie, atención médica y psicológica, educación, guarderías o estancias infantiles y asesoría jurídica.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ANTONIO MUÑOZ MONTAÑO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO
FONDO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS HIJOS DE LAS
VÍCTIMAS DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN

HVM/lamm

FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

"2024 Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Av. Paseo Bolívar 712, Col. Zona Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300
www.fiscalia.chihuahua.gob.mx